



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2022, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022. (2022062013)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, de la Orden de 30 de mayo de 2022 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022 (DOE n.º 107, de 7 de junio),

RESUELVO:

Nombrar como miembros del Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2021-2022 a:

Presidenta:

Dña. Amalia Rodríguez Muñoz.

Vocales:

Dña. Pilar Peralta Sánchez.

Dña. Rosa Andújar Jurado.

Dña. M.ª Guadalupe Fuentes Frías.

Secretaria:

Dña. Evangelina Bote Encina.

Mérida, 15 de junio de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •